

**PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PUI/2021-009**

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 INVESTIGADOR  
 CON CATEGORIA N3 - INVESTIGADOR INICIADO, CON DESTINO EN  
 BIFI - IUI DE BIOCOMPUTACIÓN Y FÍSICA DE SISTEMAS COMPLEJOS**

**Resolución de 7 de enero de 2021,  
 Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 7 de enero de 2021**

Vista la resolución de la Comisión de Selección, este Rectorado ha resuelto declarar el procedimiento anteriormente mencionado DESIERTO.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE nº 89 de 13 de abril) cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

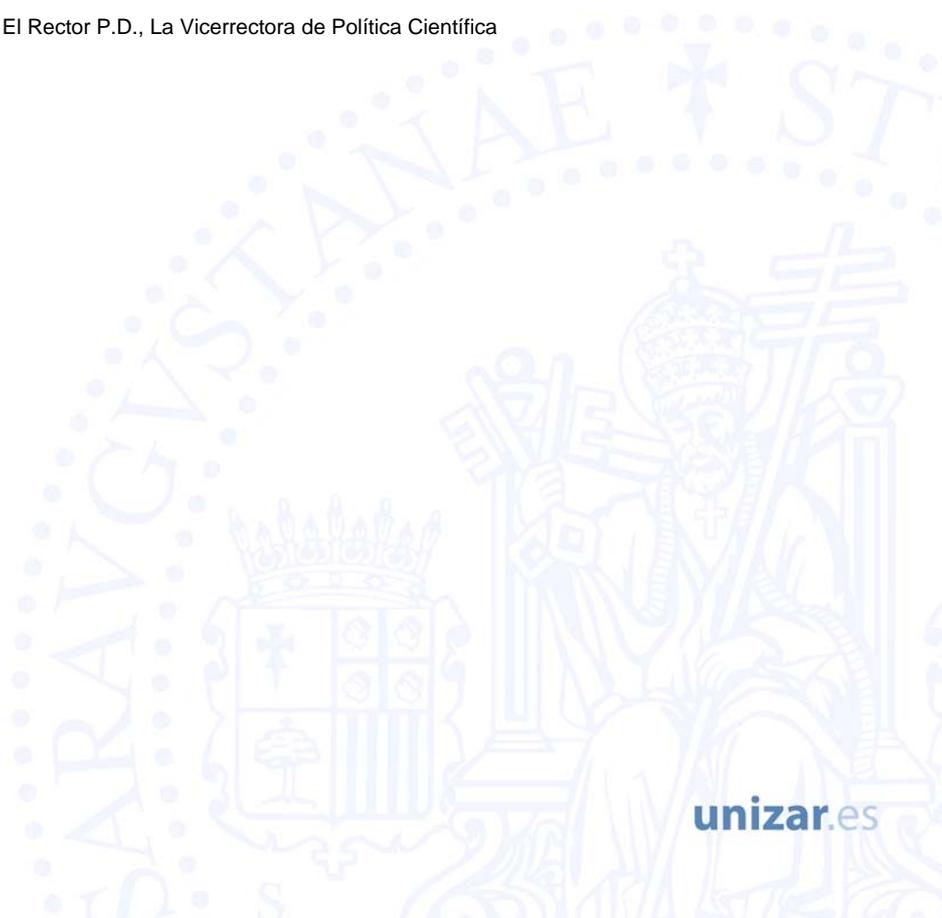
No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 Y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, El Rector P.D., La Vicerrectora de Política Científica



53295390ddc5f9c14e1ca334c34f5ab0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/53295390ddc5f9c14e1ca334c34f5ab0>



CSV: 53295390ddc5f9c14e1ca334c34f5ab0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	03/02/2021 08:19:00	